

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN SOCIAL DE ABORDAJE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar atención inmediata mediante intervenciones directas y continuas en calle para brindar apoyo humanitario, contención emocional o primeros auxilios psicológicos y orientación en derechos, con el fin de favorecer su protección integral, la disminución de riesgos de la vida en calle y promover la vinculación oportuna a la red de servicios de protección en el Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras a partir de los 18 años con el fin de dar apoyo humanitario, contención emocional o primeros auxilios psicológicos y orientación en derechos. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Vinculación a servicios de protección, salud u otras soluciones complementarias según el caso.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Ser persona habitante de calle o con experiencia de vida en calle.
¿Cómo hago el trámite?	• El ciudadano debe acercarse al patronato Municipal San José • Realizar solicitud verbal del usuario o familiar directo para recibir atención. • Llenar Ficha de Abordaje Inicial para documentar. • Recibir el servicio que puede ser : apoyo humanitario, contención emocional o primeros auxilios psicológicos y orientación en derechos. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio extramural

Lunes a viernes de 06:00 – 22:30

Para más Información ingresar:

<https://patronato.quito.gob.ec>

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito](#). Art. Art. 1042, 1053, 1059, 1061, Nivel 1, Nivel 2, 1067.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Patronato San José

Correo Electrónico: infopatronato@quito.gob.ec

Teléfono: 1800-ATULADO (1800-288-523)

Transparencia